

COMISION NACIONAL DE MERCADO DE VALORES

Dirección de Entidades del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 22 de noviembre de 2018

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN
BANKIA GARANTIZADO RENDIMIENTO BOLSA I, FI (Nº de Registro 5318)**

BANKIA FONDOS S.G.I.I.C., S.A comunica que se ha alcanzado el volumen establecido de 250 millones de euros y que se ha procedido a incrementar el volumen del patrimonio del fondo de inversión en 50 millones de euros adicionales y a modificar, por tanto, las condiciones en las que se establece el volumen máximo de participación por participe, lo que quedará establecido de la siguiente manera:

Desde el 19/01/2019 inclusive, o desde que el fondo alcance un patrimonio de 300 millones de euros, si esto ocurre con anterioridad (lo cual se comunicará a CNMV como Hecho Relevante), el volumen máximo será de 1 participación.

Por tanto el régimen de comisión de suscripción y reembolso quedará establecido de la siguiente manera:

Comisión de suscripción: 5% Desde el 19/01/19, o desde que se alcance un patrimonio de 300 millones de euros (si se produjera con anterioridad) hasta 3/05/22.

Comisión de reembolso: 3% Desde el 19/01/19, o desde que se alcance un patrimonio de 300 millones de euros (si se produjera con anterioridad) hasta 02/05/22.

En caso de que el fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 19/01/2019, se comunicará mediante Hecho Relevante

La adquisición de la cartera necesaria para ampliar el volumen a **300 millones** de euros no compromete el objetivo de rentabilidad establecido en el folleto informativo del fondo.

Atentamente,

Fdo.: Rocio Eguiraun Montes
BANKIA FONDOS S.G.I.I.C., S.A.